



ECO

“Hay 4,5 millones de jóvenes excluidos de la educación...y no pueden ser incluidos en las misiones Ribas, Robinson o Sucre, ya que éstas son para personas adultas que no pueden estar en el sistema regular...”

(Diputado José Luis Farías, Comisión de Educación de la A.N., en El Nacional, 22-03-05)

Muere el pseudopapa Clemente

Sorprendentemente este mismo año ha muerto el pseudopapa Clemente. En la difícil época del tardo-franquismo, un curandero ciego español, llamado Clemente, se auto-nombró, unilateralmente, Sumo Pontífice. La curia romana no aceptó la validez del nuevo papa. Clemente se dio cuenta de que lo que movía el mundo era el dinero, y que para asentar su mensaje tenía que acaparar primero el máximo posible. Por tanto, ofreció a unos cuantos empresarios españoles, obviamente reaccionarios, el privilegio de nombrarlos obispos o cardenales. Un obispo vietnamita (como podrán ver, Clemente no era racista) y varios empresarios expulsados del Opus Dei por demasiado conservadores se vieron convertidos en obispos del Palmar de Troya. Para que comprueben por sí mismos hasta qué punto desvariaba el pseudopapa, que incluso sedujo a algunas figuras del clero venezolano, leamos la frase final de un comunicado de la ARCHIDIÓCESIS DEL PALMAR DE TROYA. SEDE PRIMADA. ORDEN DE LOS CARMELITAS DE LA SANTA FAZ: “Amadísimos hijos, tened valentía y preparad otra santa cruzada; mientras Dios dé fuerzas a Nos, no

os faltará nuestro aliento y nuestra Bendición apostólica (...).Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, asistido por el Espíritu Santo, y con pleno conocimiento de causa, encabezamos esta lista con la egregia figura de Francisco Franco, elevándole a la gloria de los altares. Y continuamos esta hermosa lista con José Antonio Primo de Rivera, asesinado por los comunistas el 20-XI-1936, en la cárcel de Alicante. Y seguimos esta lista con el gran Almirante Luis Carrero Blanco. Nos, unimos a esos tres insignes Santos, los varios cientos de miles de mártires de la Santa Cruzada Española contra el comunismo, independientemente que, en su día, se haga por separado a algunos sobresalientes mártires”. ¡Descanse en paz!

ECO

“Este tipo de desnutrición (avitaminosis) constituye un problema serio y por eso es necesario prestar atención prioritaria a las niñas y adolescentes entre 10 a 20 años de edad. Es el problema número uno”.

(José María Bengoa, Fundador del INN en “El Nacional”, 12 de marzo de 2005)

¿Basta con un “sorry”?

La comisión presidencial que examinó los informes de armamento en Irak ha afirmado que el Gobierno de EE UU estuvo “totalmente equivocado” en casi todas sus evaluaciones sobre el arsenal iraquí en tiempos del presidente Sadam Husein.

El informe gubernamental, que fue presentado oficialmente en la Casa Blanca y filtrado horas antes a los medios de comunicación, asegura que EE UU también sabe poco ahora sobre los programas de armamento de otras naciones bajo sospecha del gobierno del presidente George W. Bush, como Irán o Corea del Norte. En este contexto, la Comisión recomienda que haya cam-

bios sustanciales en la operación de los servicios de espionaje estadounidenses.

El presidente Bush designó esa comisión hace un año para que estudiara por qué las agencias de espionaje y los servicios de inteligencia de EE UU informaron, erróneamente, que el gobierno de Sadam Husein poseía o estaba desarrollando armamento químico, biológico y radiactivo.

La comisión indica que los mismos fallos que ocurrieron en la evaluación del arsenal iraquí “siguen siendo comunes” en lo que se refiere a la evaluación de los programas de armamento de países como Irán y Corea del Norte.

El Gobierno de Bush justificó su decisión de invadir Irak en marzo de 2003 con la afirmación de que ese país supuestamente poseía armas de destrucción masiva, lo que lo convertía en una amenaza inmediata para sus vecinos y para EE UU.

“Necesitamos agencias de inteligencia que estén realmente integradas, que tengan más imaginación y estén dispuestas a correr riesgos, y sean abiertas a una nueva generación y receptivas a las nuevas tecnologías”, señala el informe.

Lo que no recomienda el informe y el mundo pide es que EE.UU. y su gobierno parloteen menos de ética o derechos humanos a los demás países, sean más receptivos a otros aliados y tengan más respeto al derecho internacional. Sin petición de perdón, sin propósito de enmienda y sin cambio de rumbo nadie les creará y seguirán dando más pábulo al terrorismo...





Acción urgente: Carlos Ayala Corao

Las personas y organizaciones abajo firmantes, manifiestan su más profunda preocupación por la investigación que ha emprendido la Fiscalía General de la República Bolivariana de Venezuela contra el profesor y defensor de derechos humanos Dr. Carlos Ayala Corao, quien se desempeña como presidente de la Comisión Andina de Juristas, es peticionario en varios casos que cursan en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos y fue presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Desde el año 2001, Carlos Ayala Corao ha acompañado a varias organizaciones no gubernamentales de derechos humanos en sus presentaciones generales sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela, durante las audiencias de los periodos ordinarios de sesiones de la Comisión Interamericana. Siendo la más reciente la audiencia sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela, llevada a cabo ante la Comisión Interamericana, el día 3 de marzo de 2005. En virtud de diversas amenazas que ya se habían recibido, en el comunicado de prensa emitido al término de sus sesiones, la Comisión advirtió con relación a Venezuela:

“La Comisión reitera su preocupación por la situación de riesgo y estigmatización de la cual son objeto los defensores de derechos humanos en Venezuela y por el clima de hostilidad que enfrentan las organizaciones dedicadas a la protección y defensa de los derechos humanos, especialmente aquellos defensores de derechos humanos que asistieron a las audiencias de la Comisión y de aquellos que trabajan en zonas fronterizas de dicho país.”

El Dr. Ayala Corao apoya jurídicamente a diversos grupos de derechos humanos en Venezuela y en el hemisferio, que actúan ante el sistema interamericano y el sistema uni-

versal, así como en las instancias internas, y participa como miembro consultivo en varios grupos pro-derechos humanos en el país. Desde una perspectiva integral e independiente, ha asumido la defensa de diversos casos de violaciones de los derechos humanos, que abarcan los derechos a la vida, a la integridad personal, el debido proceso, la libertad de expresión, los derechos de los pueblos indígenas y el derecho a una vivienda digna, entre otros.

Concretamente es abogado en el caso de las desapariciones forzadas de Oscar Blanco y otros acaecidas en el estado Vargas en 1999, petición que fue sometida a la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 30 de junio de 2004. Asimismo, ha colaborado con las ONGs peticionarias en el caso de la masacre del Retén de Catia que fue recientemente interpuesto ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. También, es peticionario de las medidas cautelares y provisionales a favor de COFAVIC, caso conocido como Liliana Ortega y otras; en el caso Carlos Nieto Palma; en el caso del Sr. Luis Uzcategui, hermano de una persona presuntamente asesinada por grupos parapoliciales en el Estado Falcón, y en casos de agresiones contra periodistas, entre otros.

Carlos Ayala Corao es miembro del Directorio del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, profesor en pre-grado y post-grado de esta rama del Derecho en la Universidad Católica Andrés Bello y en la Universidad Central de Venezuela desde 1983. Se ha desempeñado también como profesor de “Derechos Humanos y Constitucionalismo en las Américas” en Georgetown University en 1999; y de “Protección Internacional de Derechos Humanos” en American University, Washington College of Law (...)

En las puertas del Ministerio Público ante un nutrido número de representantes de la prensa, se pronunciaron diversos voceros de las ONGs de derechos humanos rechazando de manera categórica la situación por la que atraviesa el Dr. Ayala, entre los cuales destacan la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, el Secretariado Conjunto de Religiosos y Religiosas de Venezuela, el Centro de Derechos Humanos

de la Universidad Católica Andrés Bello, COFAVIC, el Servicio Jesuita a Refugiados, Una Ventana para la Libertad y la Vicaría Episcopal de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas.

Las organizaciones y personas firmantes consideran que con estas medidas se pretende criminalizar abiertamente la defensa de los derechos humanos, y en particular limitar e inhibir el uso de las instancias interamericanas de protección de los derechos fundamentales. Esta delicada situación coloca en grave riesgo las libertades públicas, la independencia y el natural desempeño de los y las defensoras de derechos humanos en el país, en violación a las Declaraciones sobre Defensores de Derechos Humanos adoptadas tanto en la ONU como en la OEA.

Este tipo de acciones contribuyen a crear un clima de intolerancia hacia los y las defensoras de derechos humanos, debilita de manera contundente las garantías de trabajo de las ONGs de derechos humanos y de sus integrantes. Estos hechos constituyen un claro amedrentamiento dirigido a las organizaciones no gubernamentales que activamente monitorean la situación de derechos humanos en Venezuela.

Caracas, 6 de abril de 2005

Suscriben esta solicitud:

Monseñor José Angel Divassón
Vicariato Apostólico
de Puerto Ayacucho

Suilvida Rausseo
HUMANA DIGNITAS

José Gregorio Guareñas
Vicaría Episcopal de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas

Liliana Ortega
COFAVIC

Ligia Bolívar O.
Centro de Derechos Humanos
UCAB

Vocería del Foro por la Vida
Alfredo Infante sj
Servicio Jesuita a Refugiados

